



Junta Distrital de Caleta, La Romana, Gestión 2024-2028

Caleta Avanza

RNC 4-30-042858

RESOLUCIÓN NO. 03-2026

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de enero del año 2026, la Tesorería de esta Junta Distrital Caleta sometió a consideración de este honorable Concejo de Vocales una solicitud para modificar el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS correspondiente al año 2026, debido a la existencia de un remanente correspondiente al año anterior.

CONSIDERANDO: Que dicha modificación presupuestaria tiene por objeto incorporar un remanente de ingresos no ejecutados en el ejercicio fiscal anterior, por un monto total de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS. (RD\$2,417,372.10)**.

CONSIDERANDO: Que estos fondos serán utilizados en gastos de inversión, incluyendo la contratación de personal, servicios y apoyo a programas de género, así como en obras de infraestructura específicas.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Ley No. 153-06 que eleva la Comunidad Caleta, del Municipio de La Romana, a la categoría de Distrito Municipal.

VISTA: El acta de sesión No. 03-2026 de fecha 13 de enero de 2026.

El Concejo de Vocales en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APROBAMOS** la modificación del **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2026**, incorporando el remanente por concepto de ingresos no ejecutados del año anterior, por un monto de **RD\$2,417,372.10**, y distribuirlo de la manera siguiente entre las distintas cuentas:

Cuenta de Personal: 53,954.74 - Clasificador de personal de carácter eventual

Servicios: 139,744.23 - Clasificador

Alquiler de equipos de transporte - 35,000.00

Cuenta por pagar: 104,744.23





Junta Distrital de Caleta, La Romana, Gestión 2024-2028

Caleta Avanza

RNC 4-30-042838

Cuenta de Inversión: 2,206,155.91 - Clasificador

Productos eléctricos y afines - 109,950.00

Parque de melissa - 375,000.00

Haceras y Contenes - 1,546,774.00

Cuenta por pagar: 174,431.91

Cuenta de Género Clasificador de ayudas y donaciones a persona - 14,478.74

Cuenta de Regalía Clasificador de Regalía Pascual - 3,038.48

Monto Total: 2,417,372.10

SEGUNDO: COMUNICAR como al efecto **COMUNICA** la presente Resolución al director Arq. Eduardo Esteudin Reyes Acevedo, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR como en efecto **ENVÍA** al Departamento de Comunicaciones de la Junta Distrital Caleta, a los fines de que la presente resolución sea publicada por todos los medios disponibles.

DADA LA PRESENTE RESOLUCIÓN: En la Sala de Sesiones de la Junta Distrital Caleta del Distrito Municipal Caleta, Municipio y Provincia de La Romana, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. GREISY MARGELIS PIÑA PEÑA
Presidenta

ING. ERICK S. CUEVAS MONTERO
Vocal

SR. ALFREDO AVILA
Vocal

LIC. JUAN A. MENDINA JOHNSON
Secretario del Consejo de vocales

